PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

331

Decreto N. 12.754.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 29 de Marzo de 1.946.-

Nº 2.863

VISTA: la nota P.E. Nº 26, (Exp.Nº 964) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 14 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Asesor Jurídico de la Policía de la Capital, en la categoría B-1.- Anexo B.- Item 7, al Dr. Don Hermógenes Rojas Silva, con la antiguedad del 14 del corriente mes, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-